

ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Expediente Nº 18/14

Título: SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE ELCHE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Tipo de Tramitación: ORDINARIO Procedimiento Adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO

Tipo de Contrato SUMINISTRO Documentación asociada: RESOLUCION RECTORAL Nº 1329/14 DE FECHA 24/09/2014

Fecha de Resolución de Clasificación 24/09/2014 Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante: 25/09/2014

Empresa Clasificada:	Imprime de la oferta económicamente más ventajosa	
LOTE 1: DISTRON, S.L		LOTE1: 36.844, 50€(30.450€ + 6.394,50€ en concepto de IVA), plazo de entrega de 12 SEMANAS y plazo de garantía de 4 AÑOS.
LOTE 2: J. AGUIRRE, S.L		LOTE 2: 47.934,15€ (39.615 €+ 8.319,15€ en concepto de IVA), plazo de entrega 8 SEMANAS y plazo de garantía 1 AÑO.
LOTE 3: ÁLAVA INGENIERÓS, S.A		LOTE 3: 10.454,40€ (8.640€ + 1.814,40€en concepto de IVA), plazo de entrega de 5 SEMANAS y plazo de garantía 1 AÑO.
LOTE 4: PROYECTOS E INSTALACIONES TÉRMICAS, S.L.		LOTE 4: 12.021,35€ (9.935,00€ + 2.086,35€ en concepto de IVA), plazo de entrega de 4 SEMANAS y plazo de garantía 4 AÑOS.
LOTE 5: M.T. BRANDAO ESPAÑA, S.L		LOTE 5: 44.649,00€ (36.900€ + 7.749,00€ en concepto de IVA), plazo de entrega de 8 SEMANAS y plazo de garantía 2 AÑOS Y 6 MESES
LOTE 6: ÁLAVA INGENIEROS, S.A.		LOTE 6: 25.410,00€ (21.000,00€ + 4.410,00€ en concepto de IVA), plazo de entrega de 5 SEMANAS y plazo de garantía 1 AÑO.
LOTE 7: DISTRON, S.L		LOTE 7: 8.682,96€ (7.176,00€ + 1.506,96€ en concepto de IVA), plazo de entrega de 3 DÍAS y plazo de garantía 5 AÑOS.
LOTE 8.1: AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.		LOTE 8.1: 8.910,92€ (7.364,40€ + 1.546,52€ en concepto de IVA), plazo de entrega de 3 SEMANAS y plazo de garantía de 3 AÑOS.
LOTE 8.2: M.T. BRANDAO ESPAÑA, S.L		LOTE 8.2: 4.198,70€ (3.470,00€ + 728,70€ en concepto de IVA), plazo de entrega de 3 SEMANAS y plazo de garantía 3 AÑOS.
LOTE 8.3: APLIQUEM MICROONES 21, S.L.		LOTE 8.3: 9.922€ (8.200,00€ + 1.722€ en concepto de IVA), plazo de entrega de 3 SEMANAS y plazo de garantía 1 AÑO
LOTE 9: PRODEL, S.A.		LOTE 9: 12.221,00€ (10.100,00€ + 2.121,00€ en concepto de IVA), plazo de entrega de 3 SEMANAS y plazo de garantía 4 AÑOS.



Órgano de Contratación:

EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA

(Por delegación de RR. nº 0730/11 del 19/05/11 DOCV 6530 de 27/05/2011), ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012 DOCV N° 6719 DE 22/02/2012)

Diligencia para hacer constar que con fecha 25 de septiembre de 2014 se inicia la difusión pública del presente anuncio.

Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



SERVICIO DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y PATRIMONIO

Edificio Hélike Avda Ferrocarril s/n -03202 ELCHE

Tel.: 96 665 8613- Fax: 96 665 86 00



Servicio de Contratación

EXPTE. 18/14

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril

De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), que establece que “el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente”.

Vista la propuesta de clasificación formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 16 de septiembre de 2014, y de requerimiento a las mercantiles que han presentado la oferta económicamente más ventajosa en cada uno de los lotes del procedimiento abierto tramitado en base al art. 157 del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP.

Vista la demás documentación que consta en el expediente,

RESUELVO:

PRIMERO: Excluir del expediente de referencia a las empresas Ayscom Celular de Servicios, S.L. del lote 1 y a la empresa Irida Ibérica, S.L. del lote 8.3. por los motivos que constan en los informes técnicos y que se detallan a continuación:

“Respecto al lote 1, no se considera la oferta de la empresa Ayscom Celular de Servicios, S.L., porque no cumple el requisito mínimo para el terminal de medida y captura, pruebas manuales : ipef y pruebas de HTML.”

“Respecto al lote 8.3, no se considera la oferta de la empresa Irida Ibérica, S.L., porque se observa el no cumplimiento por parte del modulador de amplitud de la característica técnica mínima “modulador de amplitud de bajo chirp para aplicaciones analógicas” al ser de corte Z-cut.”

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas para el expediente nº 18/14 “**SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE ELCHE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**” de acuerdo con el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
LOTE 1. SISTEMA DE CAPTURA, MEDICION Y ANALISIS DE REDES MOVILES CELULARES 2G, 3G Y 4G			
DISTRON, S.L.	20.3	57.43	77.73
INTERTEKNICA, S.L.	21	43.07	64,07
ONETEST	12.3	45	57.30
LOTE 2 ANALIZADOR TERMO-OPTICO DE LAS FRACCIONES DE CARBONO ELEMENTAL Y DE CARBONO ORGANICO EN MUESTRAS DE AEROSOL ATMOSFERICO Y, EN GENERAL, EN MUESTRAS AMBIENTALES.			
J. AGUIRRE,S.L.	36	49	85



LOTE 3.: EQUIPO PARA ENSAYOS DE PRESTACIONES EMBARCADO EN VEHICULO			
ÁLAVA INGENIEROS, S.A.	27	48.99	75.99
ARIES INGENIERÍA Y SISTEMAS, .SA.	18	50	68
LOTE 4. CAMARA CLIMATICA			
PROYECTOS E INSTALACIONES TÉRMICAS, S.L.	17	60	77
LOTE 5. ADQUISICION DE UN ESPECTROFLUORIMETRO CON DETECCION EN UN RANGO MINIMO DE LONGITUDES DE ONDA DESDE 350 NM A 1550 NM.			
M.T. BRANDAO ESPAÑA, S.L.	35	49	84
LOTE 6 CEILOMETRO LIDAR PARA LA MEDIDA DE LA ESTRUCTURA VERTICAL DE LA ATMOSFERA EN LA COSTA DE ALICANTE.			
ÁLAVA INGENIEROS, S.A.	28	55	83
LOTE 7. OSCILOSCOPIO MIXTO ANALOGICO-DIGITA			
DISTRON, S.L.	32.6	61.20	93.80
RHODE & SCHWARZ ESPAÑA, S.A.	25.2	58.10	83.30
AYSCOM CELULAR SE SERVICIOS, S.L.	30	39.70	69.70
ONETEST, S.L.U.	9.4	30.80	40.20
LOTE 8 EQUIPOS Y COMPONENTES FOTONICOS6.3			
<u>LOTE 8.1</u> Equipo Láser sintonizable en banda C			
AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.	39	57.50	96.50
IRIDA IBÉRICA, S.L	15	48.41	63.41
<u>LOTE 8.2</u> Equipo espectrofotómetro compacto de fibra para bandas UV+VIR+NIR			
M.T. BRANDAO ESPAÑA, S.L.	37	54.65	91.65
ÁLAVA INGENIEROS, S.A.	37	53	90
IRIDA IBÉRICA, S.L.	30	52.32	82.32
<u>LOTE 8.3</u> Componentes moduladores electroópticos integrados de amplitud y fase.			
APLIQUEM MICROONES 21, S.L.	27	60	87
LOTE 9. FOTOPLOTTER PARA IMPRESIÓN DE FOTOLITOS.			
PRODEL, S.A.	26	60	86

TERCERO: Declarar como económicamente más ventajosas las siguientes proposiciones presentadas para cada lote, atendiendo tanto al cumplimiento del pliego técnico, (se adjunta cuadro de valoración técnica de cada uno de los lotes), como a los de los requisitos establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares de acuerdo con el siguiente cuadro:

LOTE	CONCEPTO	EMPRESA	IMPORTE	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE GARANTÍA
1	SISTEMA DE CAPTURA, MEDICION Y ANALISIS DE REDES MOVILES CELULARES 2G, 3G Y 4G	DISTRON, S.L	36.844,50€(30.450€ + 6.394,50€ en concepto de IVA)	12 SEMANAS	4 AÑOS
2	ANALIZADOR TERMO-OPTICO DE LAS FRACCIONES DE CARBONO ELEMENTAL Y DE CARBONO ORGANICO EN MUESTRAS DE AEROSOL ATMOSFERICO Y, EN GENERAL, EN MUESTRAS AMBIENTALES.	J. AGUIRRE, S.L.	47.934,15€ (39.615 €+ 8.319,15€ en concepto de IVA)	8 SEMANAS	1 AÑO
3	EQUIPO PARA ENSAYOS DE PRESTACIONES EMBARCADO EN VEHICULO	ÁLAVA INGENIERÓS, S.A.	10.454,40€ (8.640€ + 1.814,40€en concepto de IVA)	5 SEMANAS	1 AÑO
4	CAMARA CLIMATICA	PROYECTOS E INSTALACIONES TÉRMICAS, S.L.	12.021,35€ (9.935,00€ + 2.086,35€ en concepto de IVA)	4 SEMANAS	4 AÑOS
5	ADQUISICION DE UN ESPECTROFLUORIMETRO CON DETECCION EN UN RANGO MINIMO DE LONGITUDES DE ONDA DESDE 350 NM A 1550 NM.	M.T. BRANDAO ESPAÑA, S.L.	44.649,00€ (36.900€ + 7.749,00€ en concepto de IVA)	8 SEMANAS	2 AÑOS Y 6 MESES
6	CEILOMETRO LIDAR PARA LA MEDIDA DE LA ESTRUCTURA VERTICAL DE LA ATMOSFERA EN LA COSTA DE ALICANTE.	ÁLAVA INGENIEROS, S.A.	25.410,00€ (21.000,00€ + 4.410,00€ en concepto de IVA)	5 SEMANAS	1 AÑO
7	OSCILOSCOPIO MIXTO ANALOGICO-DIGITAL	DISTRON, S.L.	8.682,96€ (7.176,00€ + 1.506,96€ en concepto de IVA)	3 DÍAS	5 AÑOS
8	EQUIPOS Y COMPONENTES FOTONICOS				
8.1	Equipo Láser sintonizable en banda C	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.	8.910,92€ (7.364,40€ + 1.546,52€ en concepto de IVA)	3 SEMANAS	3 AÑOS
8.2	Equipo espectrofotómetro compacto de fibra para bandas UV+VIR+NIR	M.T. BRANDAO ESPAÑA, S.L.	4.198,70€ (3.470,00€ + 728,70€ en concepto de IVA)	3 SEMANAS	3 AÑOS
8.3	Componentes moduladores electroópticos integrados de amplitud y fase.	APLIQUEM MICROONES 21, S.L.	9.922€ (8.200,00€ + 1.722€ en concepto de IVA)	3 SEMANAS	1 AÑO
9	FOTOPLOTTER PARA IMPRESIÓN DE FOTOLITOS.	PRODEL, S.A.	12.221,00€ (10.100,00€ + 2.121,00€ en concepto de IVA)	3 SEMANAS	4 AÑOS

En cuanto a la motivación de la presente, se anexa documento con el contenido del informe técnico del cumplimiento de las características técnicas.

CUARTO: Requerir a la citada empresa **DISTRON, S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, y el resto de la documentación que no se hubiera aportado con anterioridad, al haber hecho uso de la facultad prevista en el artículo 146.4 del TRLCSP, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: D.N.I. del apoderado, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, escritura de poder, solicitud de bastanteo de poder, declaración de datos del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.



- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (**cuentas anuales**).
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (**certificados de buena ejecución**).
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (**L1: 1.522,50€ y L7: 358,80€**).
- Hacer efectivo en la CC 0182 4436 11 0200030604 el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de (**L1: 260,14€ y L7: 61,30€**).

QUINTO: Requerir a la citada empresa **J. AGUIRRE, S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, y el resto de la documentación que no se hubiera aportado con anterioridad, al haber hecho uso de la facultad prevista en el artículo 146.4 del TRLCSP, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: D.N.I. del apoderado, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, escritura de poder, solicitud de bastanteo de poder.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (**1.980,75€**).
- Hacer efectivo en la CC 0182 4436 11 0200030604 el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de (**338,45€**).

SEXTO: Requerir a la citada empresa **ÁLAVA INGENIERÓS, S.A.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, y el resto de la documentación que no se hubiera aportado con anterioridad, al haber hecho uso de la facultad prevista en el artículo 146.4 del TRLCSP, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: D.N.I. del apoderado, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, escritura de poder, solicitud de bastanteo de poder (o alta como Autónomo, si fuera persona física), declaración de datos del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (autonómicas).
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (**ampliar relación suministros**).
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (**L3: 432€ y L6: 1.050€**).
- Hacer efectivo en la CC 0182 4436 11 0200030604 el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de (**L3: 73,81€ y L6: 179,42**).

SEPTIMO: Requerir a la citada empresa **PROYECTOS E INSTALACIONES TÉRMICAS, S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, y el resto de la documentación que no se hubiera aportado con anterioridad, al haber hecho uso de la facultad prevista en el artículo 146.4 del TRLCSP, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: D.N.I. del apoderado, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, escritura de poder, solicitud de bastanteo de poder, declaración de datos del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (**496,75€**).
- Hacer efectivo en la CC 0182 4436 11 0200030604 el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de (**84,88€**).

OCTAVO: Requerir a la citada empresa **AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, y el resto de la documentación que no se hubiera aportado con anterioridad, al haber hecho uso de la facultad prevista en el artículo 146.4 del TRLCSP, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, solicitud de bastanteo de poder, declaración de datos del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (**368,22€**).
- Hacer efectivo en la CC 0182 4436 11 0200030604 el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **62,91€**

NOVENO: Requerir a la citada empresa **APLIQUEM MICROONES 21, S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, y el resto de la documentación que no se hubiera aportado con anterioridad, al haber hecho uso de la facultad prevista en el artículo 146.4 del TRLCSP, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: D.N.I. del apoderado, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, escritura de poder, solicitud de bastanteo de poder, declaración de datos del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.



- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (410€).
- Hacer efectivo en la CC 0182 4436 11 0200030604 el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **70,05€**

DECIMO: Requerir a la citada empresa **M.T. BRANDAO ESPAÑA, S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, y el resto de la documentación que no se hubiera aportado con anterioridad, al haber hecho uso de la facultad prevista en el artículo 146.4 del TRLCSP, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: D.N.I. del apoderado, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, escritura de poder, solicitud de bastanteo de poder, declaración de datos del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (L5: 1.845€ y L8.2: 173,50).
- Hacer efectivo en la CC 0182 4436 11 0200030604 el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **L5: 315,25€ y L8.2: 29,65€**

UNDECIMO: Requerir a la citada empresa **PRODEL, S.A.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, y el resto de la documentación que no se hubiera aportado con anterioridad, al haber hecho uso de la facultad prevista en el artículo 146.4 del TRLCSP, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: D.N.I. del apoderado, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, escritura de poder, solicitud de bastanteo de poder, declaración de datos del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (505€).



Hacer efectivo en la CC 0182 4436 11 0200030604 el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **86,29€**

DUODECIMO: Notificar la presente resolución a los interesados, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

EL RECTOR

Fdo.: Fernando Vidal Giménez
Vicerrector de Economía y Empresa
(Por delegación de RR. nº 0730/11 de 19/05/2011,
DOCV Nº 6530 de 27/05/11,
ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012
DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)



ANEXO

“SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ELCHE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Informe Técnico de valoración de ofertas para el lote 1: SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE CAPTURA, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE REDES MÓVILES 2G, 3G Y 4G DISTRON, S.L.

1. Accesorios adicionales según su utilidad y facilidad de uso de los mismos.: Ofrece 1 licencia y software adicional para PC de reproducción y visualización de las medidas realizadas NQView Replay SW. Aplicación de escritorio remoto para docencia.

2.- Funcionalidades adicionales según su utilidad y facilidad de uso de los mismos, en concreto:

- ✓ Datos medidos y capacidad de análisis en conexiones WiFi: 802.11 a/b/g/n/ac IP trace and pcap. The logging of a pcap file is configurable in the job setting.
- ✓ Medidas WiFi: SSID, BSSID, RSSI, IP address, frequency, link speed, connection status and capabilities.
- ✓ Capacidad de control en procesos de handover.
- ✓ Para realizar/controlar procesos de handover el terminal puede forzarse a una celda determinada tras un reinicio del terminal.
- ✓ El cliente podrá elegir según sus necesidades de forcing el terminal o combinación de terminales que desee de Samsung.
- ✓ La herramienta de medida Nemo Handy-A Pro proporciona ficheros de medición resultantes de formato abierto, lo cual hace posible el post-procesado a través de herramientas de terceros. Exportación de datos a MapInfo⁹, Microsoft Excel®, txt y Google Earth™ o similares. Valoración máxima: 2 puntos. Excel (CSV), MapInfo (TAB) y Google Earth (KMZ)
- ✓ Crear plantillas de informes para Microsoft Excel⁶ o similares. Valoración máxima: 2 puntos. NQDI incluye plantillas estándares y la posibilidad de crear nuevas.

3.- Posibilidad de actualización a futuras tecnologías, como LTE Reléase 12 y posteriores: Según disponibilidad de terminales.

4.- Servicio post-venta con disponibilidad para consultas técnicas. Soporte local en España.

5.- Duración de las licencias: Permanente.

Informe Técnico de valoración de ofertas para el lote 2 ANALIZADOR TERMO-ÓPTICO DE LAS FRACCIONES DE CARBONO ELEMENTAL Y DE CARBONO ORGÁNICO EN MUESTRAS DE AEROSOL ATMOSFÉRICO Y, EN GENERAL, EN MUESTRAS AMBIENTALES. J.AGUIRRE, S.L.

OTROS RESULTADOS ANALÍTICOS: Carbonato inorgánico (ug/cm⁴)

OTROS SUBSTRATOS A ANALIZAR: Adaptación a muestras sólidas ambientales



MÉTODO DE MEDIDA: Configurable por el usuario

INFORME DE PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO ADICIONALES:

- ✓ Picos individuales ($\mu\text{g}/\text{cm}^2$).
- ✓ Todas las constantes de calibración
- ✓ Constantes de corrección de Láser
- ✓ Concentración de Carbono elemental Óptico basado en la absorbencia óptica ($\mu\text{g}/\text{cm}^2$).

ORDENADOR PERSONAL CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS XP O MÁS ACTUAL.:
Suministrado con el equipo

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS: Impresión de informes individuales y termoqramas de los análisis

INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL EQUIPO: Por personal de la empresa suministradora

PLAN DE FORMACIÓN PARA PERSONAL UMH: Impartido por personal de la empresa suministrador

ENTREGAS ADICIONALES DE ACCESORIOS O CONSUMIBLES DEL EQUIPO: Incluidas

POSIBILIDADES DE AMPLIACIÓN DEL EQUIPO: Adaptación a doble óptica

COSTES DE MANTENIMIENTO ANUAL: Reducidos: < 1.000 €

Informe Técnico de valoración de ofertas para el lote 3 "EQUIPO PARA ENSAYOS DE PRESTACIONES EMBARCADO EN VEHÍCULO" ÁLAVA ONGENIEROS, S.A.

MEDICIÓN DE LA VELOCIDAD

Medición de la velocidad mediante sensor independiente, no calculada. : Resolución < 0,01 km/h

MEDICIÓN DE DISTANCIA

Medición de la distancia mediante sensor independiente, no calculada.

Mejora de prestaciones de la medida :

MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN LONGITUDINAL

Medición de la aceleración mediante sensor independiente, no calculada.

Mejora de prestaciones de la medida Aceleración máxima > 5 G

CÉLULA DE CARGA DE PEDAL DE FRENO CON ACONDICIONADOR DE SEÑAL:

Precisión < +/- 0,01 %

REGISTRADOR DE DATOS

Mayor capacidad de almacenamiento de datos (1 pto./GB)

Mayor numero de canales de medida (1pto/2canales)



CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN RECONOCIDOS POR ENAC DE LOS PARÁMETROS DE MEDICIÓN
puntos máximo): Aporta certificado

MÁS PARÁMETROS MEDIBLES

Aceleración Lateral

OTRAS CONSIDERACIONES

Posibilidades de programación y configuración de ensayos y postprocesado de datos (1 pto.)

Modularidad y posibilidad de ampliación de prestaciones (1 pto.)

Informe Técnico de valoración de ofertas para el lote 4 "Cámara Climática" PROYECTOS E INSTALACIONES TÉRMICAS, S.L.

Espesor del aislamiento: Paneles de tipo autoportante tipo sandwich de más de 10 cm

Estanqueidad de la cámara: Uniones machihembradas

Equipamiento interior: Sólo iluminación estancia

Potencia de los equipos: Equipos de potencia inferior a 4 kW

Informe Técnico de valoración de ofertas para el lote 5 "ADQUISICION DE UN ESPECTROFLUORIMETRO CON DETECCION EN UN RANGO MINIMO DE LONGITUDES DE ONDA DESDE 350 NM A 1550 NM. MT BRANDAO ESPAÑA S.L.

Fuente de luz: El tipo y la potencia de la lámpara, así como la estabilidad y tiempo de vida incluidos en la oferta son adecuados.

Detectores: El tipo, calidad y sensibilidad de los detectores, así como la relación señal-ruido de la oferta son excelentes. Además el equipo ofertado permite la extensión del rango de detección mínimo solicitado.

Monocromadores de excitación y emisión: Los monocromadores ofertados mejoran notablemente la resolución mínima especificada. Se incluyen 3 monocromadores en lugar de los 2 monocromadores de las especificaciones mínimas cumpliendo sobradamente el resto de especificaciones.

Compartimento para muestras: Aunque el sistema ofertado permite adaptar accesorios que permitan introducir varias cubetas a la vez o la posibilidad de control de temperatura del portamuestras, pero estos no han sido incluidos en la oferta.

Software y electrónica de control: El software ofertado posee las prestaciones de Origin para representaciones gráficas, permite el paso de los ficheros de datos a PC en diferentes formatos y la actualización gratuita a las nuevas versiones mientras las nuevas versiones sean compatibles. Solo funciona bajo Windows. Puntuación otorgada: 3 puntos.

Características generales Existen numerosos accesorios adicionales que permiten ampliar la capacidad del equipo. Puntuación otorgada: 5 puntos.



Informe Técnico de valoración de ofertas para el lote 6 "CEILÓMETRO LIDAR PARA LA MEDIDA DE LA ESTRUCTURA VERTICAL DE LA ATMÓSFERA EN LA COSTA DE ALICANTE" Álava Ingenieros, S.A.

Capacidad de registrar mayor número de alturas de nubes y de capas residuales o de aerosoles

Capacidad de medir en un rango de distancias mayor al especificado

Posibilidad de conocer en detalle los procedimientos/algoritmos de obtención de los datos proporcionados por el equipo

En caso de no se use un datalogger:

- la posibilidad de usar conexión módem directamente desde el ceiiómetro;
- que los datos puedan ser proporcionados en formato portable estándar y auto-descriptivo como el netcdf.

Entrega de software de visualización de datos del ceiiómetro, que permita visualizar perfiles de backscattering (retrodispersión) así como crear y visualizar gráficas de scattering y de altura de la base de las nubes frente al tiempo, así como el índice de calidad de las medidas.

Costes de mantenimiento

Informe Técnico de valoración de ofertas para el lote 7 "OSCILOSCOPIO MIXTO ANALÓGICO-DIGITAL"DISTRON, S.L.

La empresa DISTRON presenta la siguiente configuración del suministro: Tektronix MDO3104, MD03AFG, MD03MSO, MDQ3PWR, MDO3104 RS, MD03AERO, MD03AUDIO, MD03AUTO, MD03COMP, MD03EMBD, MD03FLEX, MD03LMT, MD03USB.

Sus características técnicas son:

- ✓ Analizador de espectros de 1GHz Generador de onda arbitraria de 50MHz de un canal
- ✓ Analizador de protocolos Analizador lógico Voltímetro AC+DC. ACRMSy DCde cuatro dígitos y
- ✓ contador de frecuencia de 5 dígitos
- ✓ IOMSa por canal
- ✓ Hasta 11 bits en modo de alta resolución.
- ✓ Decodificación y análisis de buses I2C, SPI
- ✓ Módulo de matemática avanzada
- ✓ Módulo de decodiflcación serie y análisis MIL-STD 1553
- ✓ Módulo de decodiflcación serie y análisis de buses RS232/422/485/UART
- ✓ Módulo de decodiflcación serie y análisis de buses CAN/LIN
- ✓ Módulo de decodificación serie y análisis de buses Flexray
- ✓ Módulo de decodificación serie y análisis de buses I2S:LJ:RJ:TDM
- ✓ Módulo Limit/Mask test



- ✓ Módulo de decodificación serie y análisis de buses USB LSy FS
- ✓ Kit de educacional

Informe Técnico de valoración de ofertas para el lote 8 EQUIPOS Y COMPONENTES FOTÓNICOS

Lote 8.1. Suministro de equipo láser sintonizable en banda C. AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.

La solución propuesta por Agilent Technologies Spain, SL, es la de un sistema láser sintonizable marca Agilent N7711A, compacto en montura tipo caja.

Apartado 1. Se valorará la documentación técnica adicional distribuida por los fabricantes y/o distribuidores (notas de aplicación) así como la disponibilidad de soporte técnico por parte de los mismos. La propuesta de Agilent proporciona soporte técnico por parte del personal especializado en la empresa para soporte tanto presencial como remoto, así como la disponibilidad de información técnica adicional a través de la página web del fabricante (www.agilent.com) y en la documentación entregada..

Apartado 2. Se valorará la facilidad de conexión a ordenador externo, así como el suministro de programas y drivers de control, suficientemente documentados y de fácil manejo e instalación sobre diversos sistemas operativos. La propuesta de Agilent proporciona conexión directa al ordenador mediante puertos LAN, USB y GPIB; software de control independiente N77 Viewer conjuntamente con drivers y manuales de operación; adds-on para control en diversos entornos (Labview, Matlab, etc), y una herramienta para control mediante comandos (Command Expert).

Apartado 3. Se valorarán las especificaciones que superen el mínimo exigido en cuanto a rango de longitudes de onda de operación, resolución de sintonización, potencia óptica de salida y anchura de línea. La propuesta de Agilent proporciona un rango de longitudes de onda entre 1527.6-1565 nm (1530-1565 nm mínimo exigido), una resolución de sintonización de 1 MHz (50 pm = 6.25 GHz mínimo exigido), potencia de salida de +13.5 dBm mínima (+15 dBm típ), (+10 dBm mínimo exigido), y anchura de línea < 100 kHz (5 MHz mínimo exigido). Todas las especificaciones superan, incluso sobradamente, los mínimos exigidos, pudiéndose calificar la propuesta como excelente. La valoración es de 8 puntos.

Apartado 4. Se valorarán adicionalmente las especificaciones de ruido relativo de intensidad, estabilidad de potencia, y estabilidad de frecuencia de emisión: La propuesta de Agilent proporciona RIN de alta calidad <-145 dB/Hz (SMSR > 50 dB típ), una estabilidad de potencia excelente (± 0.03 dB/hr, ± 0.03 dB/24 hr) así como de frecuencia (± 0.5 pm/min, ± 2.5 pm/24hr). La propuesta se puede calificar como excelente. La valoración es de 8 puntos.

Apartado 5. Se valorarán adicionalmente las funcionalidades de sintonización de la potencia óptica de salida, predefinición de rejilla de frecuencias (canales), sintonización de dichos canales, y operación en modo de barrido (scanning) de frecuencias. La propuesta de Agilent proporciona funcionalidades de sintonización de la potencia óptica de salida (rango 8 dB, pasos de 0.1 dB), predefinición de rejilla de frecuencias (100/50/25 GHz en rejilla ITU), sintonización de dichos canales (rejilla arbitraria), y operación en modo de barrido (scanning) de frecuencias en rango 12 GHz/15 s. Los parámetros son excelentes salvo en el modo barrido que es limitado. Globalmente la propuesta se puede calificar como muy buena.

Lote 8.2. Suministro de equipo espectrómetro compacto de fibra para bandas UV+VIR+NIR. M.T. BRANDAO ESPAÑA, S.L.



El equipo ofertado es un espectrómetro de la marca Stellarnet.

Apartado 1. Se valorará la documentación técnica adicional distribuida por los fabricantes y/o distribuidores (notas de aplicación) así como la disponibilidad de soporte técnico por parte de los mismos: La propuesta de MTB proporciona soporte técnico por parte del personal especializado, así como la disponibilidad de numerosa información técnica adicional a través de la página web del fabricante respectivo y en la documentación entregada.

Apartado 2. Se valorará la facilidad de conexión a ordenador externo, así como el suministro de programas y drivers de control y lectura, suficientemente documentados y de fácil manejo e instalación sobre diversos sistemas operativos. La propuesta de MTB proporciona conexión directa al ordenador mediante puerto USB, así como software de control conjuntamente con drivers (LabView, VBA, Excel+VBA, DelphiPascal, C#Sharp, C-SDK, VisualBasic), y manuales de operación convenientemente documentados. La valoración es de 16 puntos.

Apartado 3. Se valorarán las especificaciones que superen el mínimo exigido en cuanto a rango espectral y/o resolución espectral: La propuesta de MTB proporciona un rango espectral ligeramente superior al mínimo (200-1080 nm) y supera ligeramente la resolución espectral requerida (1,4 nm).

Lote 8.3. Suministro de componentes moduladores electroópticos integrados de amplitud y fase. **Apliquem Microones 21, SL**

La solución propuesta por Apliquem Microones 21, SL, consta de dos moduladores electro-ópticos integrado en tecnología de niobato de litio, de modulación de amplitud (AM) y fase (PM,) ambos single-drive en X-cut.

Se observa que ambos moduladores verifica las características técnicas mínimas descritas en el expediente 18/14, lote 8.2. En particular se hace notar que el conector de radiofrecuencia declarado (SMA) para el modulador de amplitud (AM-150) de 20 GHz es otro forma de notación para el conector 3.5 mm. Se procede por tanto a su valoración técnica.

Apartado 1. Se valorará la documentación técnica adicional distribuida por los fabricantes y/o distribuidores (notas de aplicación) así como la disponibilidad de soporte técnico por parte de los mismos. La propuesta de Apliquem proporciona soporte técnico por parte del personal especializado en la empresa para soporte tanto presencial como remoto, pero no declara la disponibilidad de información técnica adicional.

Apartado 2. Se valorarán las especificaciones que superen el mínimo exigido en cuanto a rango de longitudes de onda de operación y ancho de banda de operación: La propuesta de Apliquem proporciona un rango longitudes de onda de 20 nm (AM, coincidente con el mínimo) y 35 nm (PM, supera el mínimo). Los anchos de banda de modulación son de 10 GHz (PM) y 20 GHz (AM), ambos superando el mínimo.

Apartado 3. Se valorarán adicionalmente los menores valores voltaje de media onda (puerto de bias y de radiofrecuencia, donde se apliquen), de pérdidas de inserción y pérdidas de retorno: La propuesta de Apliquem posee voltajes de media onda para AM de 12 V (bias de) y 6 V (a 1GHz), mientras que para PM es de 6 V. Ambos valores son típicos de moduladores de este tipo y corte. Se declaran pérdidas de inserción de 5 db (máx, AM para transmisión máxima) y 4.5 dB (máx, PM), así como retorno de -45 dB (AM), valores que también pueden considerarse típicos.

Apartado 4. Se valorarán adicionalmente los mayores valores de máxima potencia de radiofrecuencia de entrada y de máxima potencia óptica de entrada: La propuesta de Apliquem admite potencias ópticas de hasta 200 mW tanto para AM como para PM, así como potencias de RF de hasta +27 dBm, valores que pueden ser considerados buenos.



Apartado 5. Se valorarán adicionalmente las especificaciones de relación de extinción, chirp máximo, así como la estructura del modulador de amplitud que asegure menores valores de chirp: El modulador de amplitud de Apliquem posee 20 dB de relación de extinción, pero no declara valores de chirp máximo. Tampoco declara estructuras que aseguren menores valores de chirp más allá de la general de corte (X-cut) que asegura simplemente bajo chirp.

Informe Técnico de valoración de ofertas para el lote 9. "FOTOPLOTTER PARA IMPRESIÓN DE FOTOLITOS".

PRODEL S.A.

a) Aumento del área de impresión:

- ✓ Área de ploteado de 36,5 cm x 37,5 cm
- ✓ Incremento relativo sobre el mínimo (30 cm x 30 cm): 52 %

b) Aumento de la resolución:

- ✓ Resolución máxima de 16256 x 12700 dpi
- ✓ Incremento relativo sobre el mínimo (8000 x 8000 dpi): 322 %

c) Aumento de la velocidad de impresión:

- ✓ Velocidad de ploteado de 13 mm/min a 1016 dpi
- ✓ Incremento relativo sobre el mínimo: 30 %